

Ayuntamiento particular
del día 8 de Septiembre de
1842

Presupuesto e ingresos
y obligaciones del año
de mil ochocientos cua-
renta y tres

En la sala Capitulada y de Ayuntamiento
de esta N. y L. Universidad de Leró hoy
día ocho de Septiembre de mil ochocientos
cuarenta y dos se juntaron en Ayuntamiento
especial los Señores Dⁿ Julián Abrate Alcal-
de, y Dⁿ Blas Martiarena y Dⁿ Santos
Martiarena Regidores, Dⁿ Manuel Morán
Escriben Indica Procurador de quienes se
compone el pleno Ayuntamiento Constitu-
cional de la misma con asistencia de mi el
Secretario trataron y acordaron lo siguiente
Que en cumplimiento de la ordena-
ción de esta Diputación Provincial se
forme y se remita el presupuesto de ingresos
y obligaciones para el año siguiente de mil
ochocientos cuarenta y tres, acordaron formar
del modo siguiente

Prov. de Guip. N. Ayuntamiento Constitucional de Leró

Presupuesto de ingresos de 1843 Revol

Por los Productos de dos mrs en cada libra de carne	100
Por el del vino tres r. en cada arroba de vino	3000
Por el del Aceyte dos cuantos en libra	200
Por U. del Aguardiente diez y seis cuantos en arumbre	1000
Por U. del peso Real	100
	<u>4400</u>

Presupuesto de obligaciones p. 1843

Al Secretario de Ayuntamiento	1000
Al Alcaide	300
Al Vecerero	320
Al encargado del Pelox	66
Al Tamborileo	440
Gastos ordinarios y extraordinarios	200
Correo	150
Subscripcion al boletin oficial	60
Al Maestro de primeras Letras	2190
Para reparos de fuentes y Caminos	300
Para fuentes y Cañerías	100
Gratificacion al conductor de la Correspondencia	50
Por premio á los matadores de animales dañinos	20
Para gastos extraordinarios Urgentes	150
	<u>5446</u>

5446

Paragastos de funciones de Iglesias " " " " " " 180
 Por suorroy y conducciones de presos pobres " " " " " " 80
 Total de obligaciones 5706

Resumen

Ingresos " " " " 5400 R. N. on
 Obligaciones " " " " 5706
 Deficit 1306

Para cubrir el deficit que resulta propone este Ayuntamiento los arbitrios siguientes ocho cuartos en cada arumbre de ayuntamiento, y un real en arroba de vino

Leroy Septiembre 8 de 1842

El Presid. te El Reg. r 10
 Nicolas Azote Blas Martiarena
 El Indico

Manuel Eliszechea

El Secretario

Patruus Marinencia
